



# REPORTE DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Entidad convocante : ZONA ARQUEOLOGICA CARAL  
Nomenclatura : AS-SM-2-2019-ZAC-JE.003/INC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MANGAS DE POLIETILENO PARA LA ZONA ARQUEOLOGICA CARAL

Nro. Item : 1  
Descripción del objeto : MANGAS PLASTICAS DE 10 MICRAS X 2 MTS DE ANCHO X 50 Unidad de Medida : Unidad  
Cantidad Solicitada : 140.0  
Valor Referencial : S/ 73,570.00  
Cantidad Desierta : 0.0  
Resultado Adjudicado

Nombre o Razón Social	Integrante del Consorcio	Cantidad Adjudicada	Monto Adjudicado
20513017147-PETROPACK S.A.C.		140.0	61600.00



PERÚ

Ministerio de Cultura

Zona Arqueológica Caral

UNIDAD EJECUTORA 003

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

### Adjudicación Simplificada N° 002-2019-ZAC-UE.003/MC para la "Adquisición de Mangas de Polietileno para la Zona Arqueológica Caral"

#### ACTA N° 002 – BUENA PRO

En la Oficina del Área de Logística ubicada en el primer nivel de la Sede de la Zona Arqueológica Caral, sito en la Av. Lomas de la Molina Vieja N° 327, Distrito de la Molina, provincia y departamento de Lima, a los 02 días del mes de Abril del año 2019, siendo las 12:00 horas, los miembros del Comité de Selección designados por Resolución Directoral N° 004-2019-UE.003 ZAC/MC, de fecha 15 de Marzo del 2018, conformado para conducir el Procedimiento de Selección de la Zona Arqueológica Caral, bajo la presidencia del Sr. Marco Antonio Machacuay Romero, y sus miembros el Sr. Sergio Anchi León miembro 1 y el Sr. Kelvin Bedrillana La Torre miembro 2, así como la presencia del Especialista en Logística Sr. Julio Sernaque Cumpa, el Sr. Antonio García Ticona (Encargado de Control Previo), Sr. Juan Enrique Tirado Montenegro (Jefe de OAF) y el Abog. Kaleb Jamir Navarro Pacora (Jefe de Asesoría Legal); se da inicio a los actos de calificación y evaluación de propuestas y el otorgamiento de la Buena Pro, según cronograma registrado en la plataforma SEACE

#### I) REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10238671430	VALER ARAGON LUIS ALBERTO	26/03/2019	Válido		26/03/2019	10238671430	⊕ ⊖ ⊗ ⊛
2	Proveedor con RUC	10239343410	HUAMAN CHAPARRO EDDY CHARITO	26/03/2019	Válido		26/03/2019	10239343410	⊕ ⊖ ⊗ ⊛
3	Proveedor con RUC	20392581295	INVERJAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INVERJAX S.A.C.	26/03/2019	Válido		26/03/2019	20392581295	⊕ ⊖ ⊗ ⊛
4	Proveedor con RUC	20513017147	PETROPACK S.A.C.	25/03/2019	Válido		25/03/2019	20513017147	⊕ ⊖ ⊗ ⊛
5	Proveedor con RUC	20600047842	TECNOFILM S.A.C	25/03/2019	Válido		25/03/2019	20600047842	⊕ ⊖ ⊗ ⊛
6	Proveedor con RUC	20600544749	GRANADOS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	26/03/2019	Válido		26/03/2019	20600544749	⊕ ⊖ ⊗ ⊛

#### II) PRESENTACION DE PROPUESTAS: Presentaron Propuesta (03) postores registrados.

#### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS

##### a) Verificación de Documentación Obligatoria

Seguidamente se procedió a verificar la documentación y Requisitos de Calificación presentados vía electrónica, del inscrito y posterior ADMISION, según el siguiente detalle:

Adjudicación Simplificada N° 002-2019-ZAC-UE.003/MC para la "Adquisición de Mangas de Polietileno para la Zona Arqueológica Caral"

DETALLE	DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTA	HUAMAN CHAPARRO EDDY CHARITO	PETROPACK S.A.C.	GRANADOS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. / En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. / En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. / El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Copia simple de certificado, constancia o documento que acredite el uso sustancias y/o componentes biodegradables (que consigne que los postores fabricantes y/o distribuidores utilizan aditivos o componentes biodegradables)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
H	El precio de la oferta en SOLES y el detalle de precios unitarios, porcentajes u honorario fijo y comisión de éxito, según corresponda. (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DETALLE	REQUISITOS DE CALIFICACION	HUAMAN CHAPARRO EDDY CHARITO	PETROPACK S.A.C.	GRANADOS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.
EXPERIENCIA DEL POSTOR	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 220,710.00 (Doscientos Veinte Mil Setecientos Diez con 00/100 Soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los Cuatro (4) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. / * Se consideran bienes similares a los siguientes: mangas plásticas, Láminas de polietileno de alta y baja densidad, Mantas plásticas, tubos de polietileno. / Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



PERÚ

Ministerio de Cultura

Zona Arqueológica Caral

UNIDAD EJECUTORA 003

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Acto seguido, se procedió a la calificación de la Propuesta Económica, obteniéndose los puntajes que se muestran en el siguiente cuadro:

POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	PUESTO
HUAMAN CHAPARRO EDDY CHARITO	S/ 83,426.00	73.83	3
PETROPACK S.A.C.	S/ 61,600.00	100.00	1
GRANADOS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	S/ 78,214.00	78.75	2

### III) OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Visto el resultado final, según el cuadro resumen, el Comité de Selección le Otorga al postor PETROPACK S.A.C., identificado con N° RUC 20513017147, la BUENA PRO de la Adjudicación Simplificada N° 002-2019-ZAC-UE.003/MC para la "Adquisición de Mangas de Polietileno para la Zona Arqueológica Caral"; por el importe de S/ 61,600.00 (Sesenta y un Mil Seiscientos con 00/100 Soles), la misma que incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la Legislación vigente; así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Así mismo, es preciso señalar que se cursara solicitud a la oficina de Asesoría Jurídica para realizar la correspondiente Fiscalización Posterior de lo actuado.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente da por terminada la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 14:00 horas del mismo día.

Sr. Marco Antonio Machacuay Romero  
Presidente

Sr. Sergio Anchi León  
Miembro 1

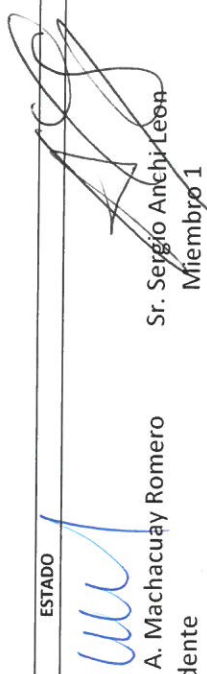
Sr. Kelvin Becerra La Torre  
Miembro 2



**Adjudicación Simplificada N° 002-2019-ZAC-UE-003/MC para la "Adquisición de Mangas de Polietileno para la Zona Arqueológica Caral"**

DETALLE	DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTA	HUAMAN CHAPARRO EDDY CHARITO	PETROPACK S.A.C.	GRANADOS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. / En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. / En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. / El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Copia simple de certificado, constancia o documento que acredite el uso sustancias y/o componentes biodegradables (que consigne que los postores fabricantes y/o distribuidores utilizan aditivos o componentes biodegradables)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
H	El precio de la oferta en SOLES y el detalle de precios unitarios, porcentajes u honorario fijo y comisión de éxito, según corresponda, (Anexo N° 6).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DETALLE	<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>	HUAMAN CHAPARRO EDDY CHARITO	PETROPACK S.A.C.	GRANADOS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.
EXPERIENCIA DEL POSTOR	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 220,710.00 (Doscientos Veinte Mil Setecientos Diez con 00/100 Soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los Cuatro (4) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. / • Se consideraran bienes similares a los siguientes: mangas plasticas, Láminas de polietileno de alta y baja densidad, Mantas plasticas, tubos de polietileno. / Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>ESTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

LA MOLINA, 02 DE ABRIL DE 2019

  
**Sr. Marco A. Machacuay Romero**  
 Presidente

  
**Sr. Kelvin Bedfiana La Torre**  
 Miembro 2



PERÚ

Ministerio de Cultura

Zona Arqueológica Caral  
UNIDAD EJECUTORA 003

**Adjudicación Simplificada N° 002-2019-ZAC-UE.003/MC para la "Adquisición de Mangas de Polietileno para la Zona Arqueológica Caral"**

**EVALUACION ECONOMICA:**

VALOR ESTIMADO : S/. 73,570.00

POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	PUESTO
HUAMAN CHAPARRO EDDY CHARITO	S/ 83,426.00	73.83	3
PETROPACK S.A.C.	S/ 61,600.00	100.00	1
GRANADOS INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	S/ 78,214.00	78.75	2

La Molina, 02 de Abril de 2019.

Sr. Marco A. Machacuay Romero  
**Presidente**

Sr. Sergio Anchi León  
**Miembro 1**

Sr. Kelvin Bedrillana La Torre  
**Miembro 2**